

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil diecinueve (2019)

DESPACHO COMISORIO No. 053 del 09 de noviembre de 2018
DEMANDANTE: ÁNGEL GUILLERMO FUENTES REYES
DEMANDADO: NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE: 11001-03-25-000-2013-00697-00

De conformidad con los artículos 38 y 171 del C.G.P., **AUXÍLIESE** el Despacho Comisorio No. 053 del 09 de noviembre de 2018, proveniente de la Sección Segunda – Subsección B, de la Sala Contencioso Administrativa del Consejo de Estado, con el objeto de recepcionar los testimonios de los señores **JACK RUÍZ** y **ORLANDO BARBOSA VILLALBA**.

En consecuencia, se dispone fijar como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de audiencia de recepción de los testimonios decretados, el día **19 de febrero de 2019**, a las **2:00 p.m.**

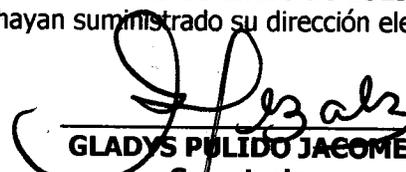
Por Secretaria, envíese la correspondiente comunicación a los señores **JACK RUÍZ** y **ORLANDO BARBOSA VILLALBA**, quienes se encuentran ubicados en la carrera 38 No. 37 – 50 del barrio San José y en la carrera 43 No. 18-50 casa D, respectivamente (fol. 36).

Igualmente, ofíciase a la Secretaria de la Sección Segunda – Subsección B, de la Sala Contencioso Administrativa del Consejo de Estado, informándole que se recepcionarán los testimonios en la fecha señalada, teniendo en cuenta que el Despacho Comisorio fue repartido el 30 de noviembre y recibido por el Juzgado el 03 de diciembre de 2018.

Cumplida la diligencia, por Secretaría remítase lo antes posible al Despacho de origen, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico Nº 03 del 29 de enero de 2019, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO JACOME Secretaria</p>
